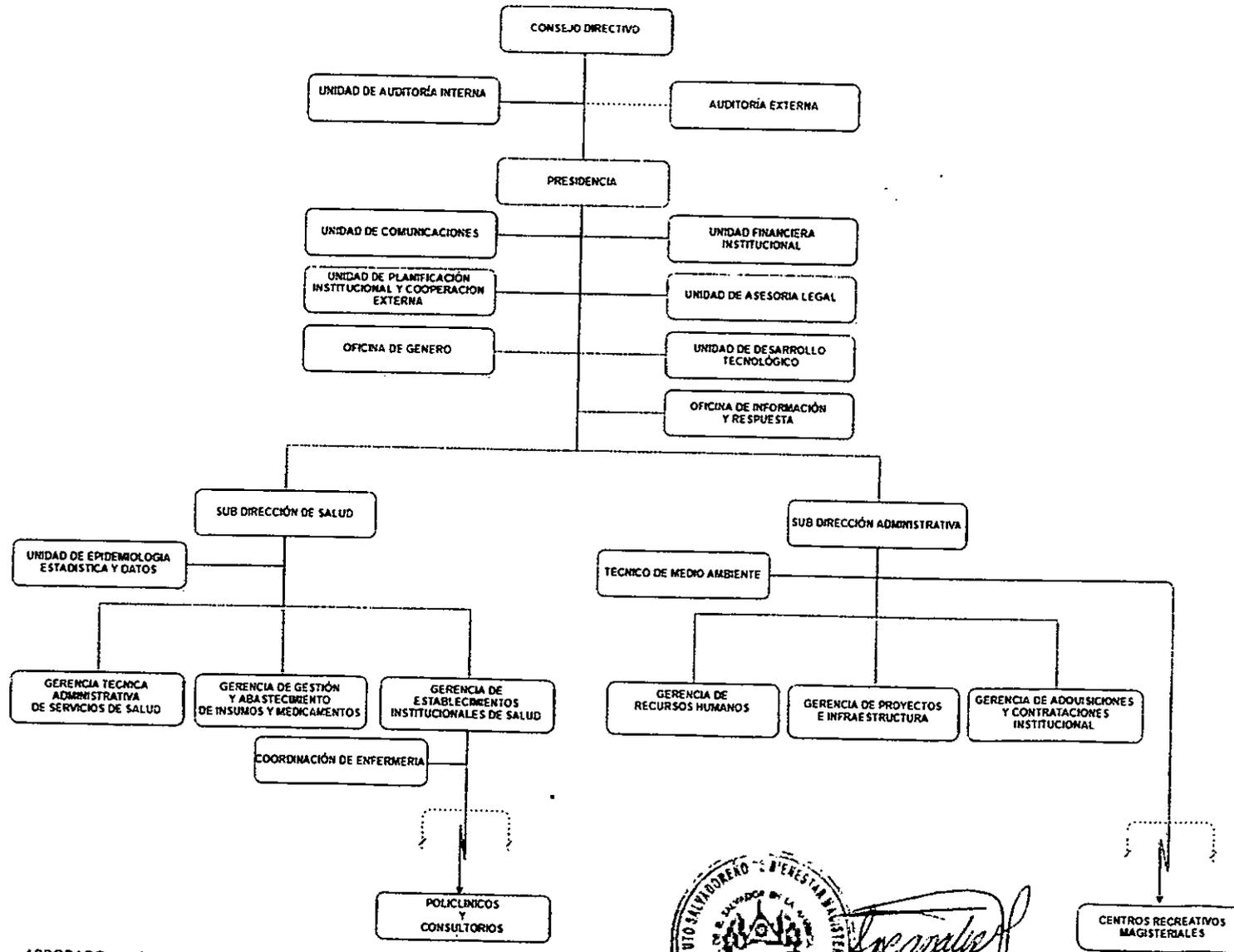




INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

GOBIERNO DE EL SALVADOR
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



APROBADO mediante acuerdo del PUNTO TRECE del ACTA NÚMERO DIECISIETE de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISBM, realizada el día catorce de noviembre de dos mil diecinueve; veinte a partir del día dos de diciembre de dos mil diecinueve.

 Licda. Silvia Azucena Canales Lazo
Directora Presidenta ISBM

EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL Y CONFORME CON EL DOCUMENTO ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO Y SE DEVOLVIO AL INTERESADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DEL EJERCICIO NOTARIAL DE LA JURISDICCION VOLUNTARIA Y DE OTRAS DILIGENCIAS, EN LA CIUDAD DE San Salvador A LOS veinte DIAS DEL MES DE diciembre DE DOS MIL _____

